

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA AÑO 2020, DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DIF TIANGUISTENCO.

En la Ciudad de Tianguistenco, Estado de México, el día 24 de septiembre de 2020, a las 11:00 horas, reunidos en las oficinas que ocupan la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, DIF Tianguistenco, ubicada en Avenida Adolfo López Mateos número 206, Colonia Centro, Tianguistenco, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 19 inciso V de la Ley para la Mejora Regulatoria del estado de México y Municipios, y en lo dispuesto en los artículos del 27 al 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tianguistenco Estado de México, se reúnen con la finalidad de celebrar la Tercera sesión 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, DIF Tianguistenco, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden Del Día

1. Lista y firma asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura del Acta Anterior y acuerdos tomados (en su caso).
4. Temas a tratar.
 - 4.1 Propuesta anual de Mejora Regulatoria 2021.
 - 4.2 Agenda regulatoria.
 - 4.3 Reporte trimestral del programa anual 2020.
 - 4.4 Actualización de los REMTYS al mes de septiembre.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Primer Punto.

Lista de asistencia.

NOMBRE	ÁREA	CARGO	ASISTENCIA 23/09/2020
ELIANAMI PEREZ ORTEGA	PROCURADURÍA DIF, TIANGUISTENCO.	PRESIDENTA	SI
NADIA FERNANDEZ FERREYRA	PROCURADURÍA DIF, TIANGUISTENCO.	SECRETARIO TECNICO	SI
KAREN JOSELIN PUEBLAS CALDERON	PROCURADURÍA DIF, TIANGUISTENCO.	VOCAL A	SI
MONICA CONDE ALVAREZ	PROCURADURÍA DIF, TIANGUISTENCO.	VOCAL B	SI

Segundo Punto.

Declaración del Quórum Legal.

Se realiza pase de lista para verificar la asistencia de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, DIF, Tianguistenco, verificando la asistencia al 100% de los integrantes, por lo que nos permite declarar Quórum Legal cumpliendo en su totalidad con la participación de cada integrante y así dar inicio a la Tercera sesión ordinaria 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, DIF Tianguistenco y a la validación de todos los acuerdos que en la misma se tomen, a los 24 días del mes de septiembre del año dos mil veinte a las 11:00 horas, se prosigue con la lectura del orden del día.

Tercer Punto.

Lectura del acta anterior y acuerdos tomados.

Se da lectura a la última acta de sesión analizada y aprobada por este Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, DIF, Tianguistenco, así como los acuerdos tomados en dicha sesión.

Cuarto Punto.

Temas a tratar.

4.1 Propuesta anual de Mejora Regulatoria 2021.

No se presentan propuestas para las nuevas mejoras en los trámites y servicios al programa anual 2021, esto con el fin de continuar con todas las acciones de Mejora Regulatoria actuales con las que cuenta la Procuraduría DIF Tianguistenco, concretando y accionando en favor de la población y así faciliten el acceso a la información y hacer uso de la misma a toda la población, rectificando la información al personal de la Procuraduría aprueban por unanimidad de votos tener en conocimiento dicha información.

4.2 Agenda regulatoria.

Como parte en la estructura del Sistema Municipal DIF Tianguistenco, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, DIF, Tianguistenco, es parte de la Agenda Regulatoria 2020 del Sistema Municipal DIF Tianguistenco, por lo que la Procuraduría DIF Tianguistenco es parte de los Manuales de Organización, Manuales de Procedimientos y Reglamentos Internos dirigidos por la Dirección del DIF Tianguistenco, rectificando la información del punto 4.1 al personal de la Procuraduría aprueban por unanimidad de votos tener en conocimiento dicha información.

4.3 Reporte trimestral del programa anual 2020.

Se presenta el Formato 2 del reporte trimestral del programa anual 2020, tercer trimestre julio-septiembre, en el cual se presenta un 100% en el que a la fecha se realizaron 34 convenios extrajudiciales de pensión alimenticia y convivencia y de los cuales el 100% de las partes han presentado para identificación, cualquier identificación oficial con fotografía y al cumplimiento de todas las solicitudes para realizar actas de representación tutelar, juntas conciliatorias y pensión alimenticia el 100% de las partes han presentado para identificación, cualquier identificación oficial con fotografía, esto con el fin de agilizar la realización de los tramites mencionados con anterioridad, aprobándose por unanimidad de votos por parte de los integrantes.

4.4 Actualización de los REMTYS al mes de septiembre.

Se actualizan las fechas al mes de septiembre de los Registros Municipales de Trámites y Servicios (REMTYS), se actualizan los horarios de atención en oficina, el costo de los servicios y tramites de cada cedula todo esto con fundamento en los acuerdos aprobados el 7 de enero de 2020, en la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del SISTEMA MUNICIPAL DIF TIANGUISTENCO, esta información de actualización se hace del conocimiento al este Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría DIF Tianguistenco, aprobándose por unanimidad de votos por parte de los integrantes.



Quinto Punto.

Asuntos generales.


Se cuestiona al Comité, si existe algún asunto general a tratar o referente a la Mejora Regulatoria, manifestando que no existe alguno; no encontrando ningún inconveniente con lo mencionado y no habiendo otro asunto que abordar me permito dar pauta a la lectura del siguiente punto en el orden del día.

**Sexto Punto.
Clausura de la sesión.**

En uso de la palabra la C. Nadia Fernández Ferreyra, enlace interno de Mejora regulatoria de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Tianguistenco, da por concluida la **Tercera Sesión ordinaria 2020** del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Tianguistenco, siendo las once horas del 24 de septiembre del año 2020.



**LICENCIADA EN DERECHO. ELIANAMI PÉREZ ORTEGA.
PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES, TIANGUISTENCO, ES**



**C. NADIA FERNÁNDEZ FERREYRA.
ENLACE INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA PROCURADURÍA DE
PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, TIANGUISTENCO.**



Gobierno del
Estado de México



TIANGUISTENCO
Juntos por nuestros pueblos
H. AYUNTAMIENTO 2019 - 2021